



JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 184
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5461 APERTURA: 24/09/2024 HORA: 10:00. - OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE ZONA "B" - REGION NORTE" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 23/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.561.328.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552299 - \$ 6289,50 - 13/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5462 APERTURA: 24/09/2024 HORA: 11.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE ZONA "B" - REGION SUR" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 23/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.927.232.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552302 - \$ 6226,50 - 13/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5463 APERTURA: 25/09/2024 HORA: 10.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE ZONA "E" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 24/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.927.232.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552304 - \$ 6100,50 - 13/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5464 APERTURA: 25/09/2024 HORA: 11.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE ZONA "G" - ENTREGA DE SOBRES HASTA

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Convocatorias	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Líneas de Ribera	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

EL 24/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.920.996.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552307 - \$ 6090 - 13/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5465 APERTURA: 25/09/2024 HORA: 12.- OBJETO: "CONTRATACION DE CUADRILLAS PARA EFECTUAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE DISTRIBUCION DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION EN EL AMBITO DE LA DELEGACION DE ZONA "H" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 24/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.012.472.000,00. - LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552308 - \$ 6090 - 13/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 658 - APERTURA: 20/09/2024 HORA: 12: 15.hs - OBJETO: "POR LA ADQUISICION DE 1062 (MIL SESENTA Y DOS) CUBIERTAS NEUMATICAS DE DIFERENTES MEDIDAS PARA SER UTILIZADAS EN LA FLOTA DE EPEC.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 420.852.520,00. - PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552472 - \$ 4851 - 16/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5444 – SE AGREGAN NOTAS ACLARATORIAS N° 3 Y N° 4 - DOBLE APERTURA PRORROGADA: 20/09/2024 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - INTERIOR: TENDIDO DE NUEVA LÍNEA AÉREA EN M.T (33 kV) DESDE ET LAS HIGUERAS HASTA CHUCUL." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 19/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.323.726.028,00 - Especialidad: ELECTROMECANICA 100% –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N°

350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 552717 - \$ 4634 - 13/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5466 – DOBLE APERTURA: 04/10/2024 HORA: 10.- OBJETO: “CONSTRUCCIÓN NUEVA ET LA LAGUNA 66/33/13.2 KV - 2 X 10 MVA” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 03/10/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 6.479.654.941,45 - Especialidad: ELECTROMECANICA Y CIVIL –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 390 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 552732 - \$ 5733 - 16/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5459 – NOTA ACLARATORIA N° 3- DOBLE APERTURA PRORROGADA: 20/09/2024 HORA: 11.- OBJETO: “PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2024 - CAPITAL. OBRA: “CONSTRUCCIÓN ELECTROMECÁNICA DE CENTRO REDUCIDO DE DISTRIBUCIÓN (C.R.D.) SAN MARTÍN - VILLA CARLOS PAZ” - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 19/09/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 799.521.900,00 - Especialidad: ELECTROMECANICA 100% –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 552737 - \$ 4690 - 13/9/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N°654 - SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1 - APERTURA: 18/09/2024 HORA: HASTA 12:30. - OBJETO: “ADQUISICION DE ELEMENTOS DE HORMIGON ARMADO. NNE” LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$238.007.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 552757 - \$ 1435 - 12/9/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

EXPEDIENTE N°: 0002-040895/2024 S.E. N° 2024/000020. OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICIÓN DE CIEN (100) UNIFORMES OPERATIVOS PARA MOTOCICLISTAS CON DESTINO A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. FECHA DE SUBASTA: 16 de Septiembre de 2024. HORARIO DE SUBASTA: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 136.400.000,00. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1%. MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DÍAS HÁBILES. FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HABLES DE RECIBIDA LA MISMA. FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar)-

1 día - N° 552624 - s/c - 12/9/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000173 EXPT: N° 0011-064843/2024	
Objeto de la Contratación	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS CARDIOLOGICOS, DIGESTIVOS Y RESPIRATORIOS, para cubrir las necesidades en los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	16/09/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 48.219.642,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 552702 - s/c - 12/9/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000175 EXPT: N° 0011-064844/2024	
Objeto de la Contratación	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS- PSICOTROPICOS, para cubrir las necesidades en los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba .
Fecha de Subasta	17/09/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 37.859.500,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 552710 - s/c - 12/9/2024 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

LLAMADO A SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA SC N°2024/000007 FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO- Expediente N°0711-207572/2024– Procedimiento de selección: Subasta Electrónica Inversa- a)

Objeto de contratación: RENGLON N°1: Adquisición de 4 (cuatro) vehículos tipo camionetas, doble cabina, tracción 4x2, 0km b) Presupuesto estimado: \$164.000.000,00 (pesos ciento sesenta y cuatro millones) c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcoatráfico d) Fecha de Subasta: 18/09/2024 e) Horario de Subasta: Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas f) Margen mínimo de mejora de las ofertas: 0.5% g) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares h) Forma de Adjudicación: Por renglón i) Lugar y forma de presentación: Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su acceso en Compras Públicas. j) Consultas podrán evacuarse a través del portal web oficial de compras y contrataciones con su usuario y contraseña k) La forma de prestación, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar>

2 días - N° 552754 - s/c - 13/9/2024 - BOE

 	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 85 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000021	
EXpte. N° 0027-001267/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ASESORAMIENTO, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL "SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS BAJO LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 20000:2018" DE LA SUBSECRETARÍA DE IT DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. * PLAZO: DOCE (12) MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA HASTA IGUAL PERÍODO. * HORAS: UN TOTAL ESTIMADO DE DOSCIENTAS OCHENTA HORAS (280HS) HORAS DE SOPORTE: 170HS HORAS DE AUDITOR INTERNO: 40HS HORAS DE ASESORAMIENTO EXPERTO: 70HS
FECHA DE SUBASTA	20/09/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 20.207.000,00- IVA INCLUIDO. (SON PESOS: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL - IVA INCLUIDO)
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1 % (UNO POR CIENTO)
VISITA OBLIGATORIA	QUIENES ESTÉN INTERESADOS EN OFERTAR DEBERÁN EFECTUAR UNA VISITA DE RELEVAMIENTO, CON EL OBJETO DE CONOCER DETALLADAMENTE LOS ALCANCES Y EXPECTATIVAS DEL TRABAJO A REALIZAR. LA VISITA PODRÁ LLEVARSE A CABO MEDIANTE REUNIÓN VIRTUAL REMOTA Y LOS INTERESADOS, PODRÁN SOLICITARLA HASTA 2 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, ENVIANDO UN CORREO A LA CASILLA ANDRES.CAMPANA@CBA.GOV.AR CON EL ASUNTO - VISITA RELEVAMIENTO SUBASTA CIDI -. A DICHO CORREO Y PREVIAMENTE A LA REUNIÓN ACORDADA DEBEN ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN DE LOS POSTULANTES.
FORMA DE PAGO	TRÉINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
<small>LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTES ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/</small>	

4 días - N° 552760 - s/c - 17/9/2024 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ASUNTO: La Secretaría General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Llama A Subasta Electrónica Inversa Para La Adquisición De Mil (1.000) Unidades De Camas De Una (01) Plaza, Quinientas (500) Unidades De Camas Cuchetas Y Dos Mil (2.000) Unidades De Colchones De Una (01) Plaza Según Pliego De Especificaciones Técnicas Y Anexos. EXPEDIENTE N°: 0427 -097905/2024 COTIZACIÓN N° 2024/000016 CONSULTAS: 16-09-

2024 FECHA DE SUBASTA: 17-09-2024 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 hs a 13:00hs. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: compraspublicas.cba.gov.ar, donde encontrarán mayor información a este fin o comunicarse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar. Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: El oferente que haya quedado primero en el presente procedimiento (o el oferente que le sigue en orden de prelación, en caso de ser desistida o rechazada la oferta presentada por el anterior) deberá acompañar, en el plazo de dos (02) días hábiles contados a partir de la notificación, una (01) muestra exactamente igual a la que ofrezcan. La muestra deberá ser presentada en Mesa de Entrada S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba, en la franja horaria de 09:00 a 18:00 hs. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLO- NES CON CERO CENTAVOS (\$ 223.000.000,00). -

3 días - N° 552373 - s/c - 13/9/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 PROYECTO: "INFORME IMPACTO AMBIENTAL CANTERA DE ÁRIDOS LOZADA III" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Lozada Luis Eduardo OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Informe Impacto Ambiental Canteras de Áridos Lozada III" Expte N° 0307-003932/2022, a ubicarse en la localidad de Villa Dolores, departamento San Javier de la provincia de Córdoba, coordenadas: A= 31°56'45.70"S

– 65°13'54.20"O, B= 31°56'48.78"S – 65°13'54.52"O, C= 31°56'50.59"S – 65°14'03.05"O, D= 31°56'47.25"S – 65°14'01.83"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 10 de octubre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81604079466?pwd=WV4B9eciCoau6PNy7bWl6vffaMktgr.1> ID de reunión: 816 0407 9466 Código de acceso: 149853 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 08 de octubre de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Maria Eugenia Ciacci DNI N° 36.554.263, PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y en calidad de ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 551322 - s/c - 12/9/2024 - BOE

SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "LOTEO URBANO CAMPPELLI II - LOTE URBANO CAMPPELLI- BALMACEDA - LOTE 3" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Campelli Cesar Alejandro y Campelli Norma Esther OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto "Loteo Urbano Campelli II" Expte N°0918-033302/2024 y "Loteo Urbano Campelli-Balmaceda - Lote 3" Expte N° 0918-033312/2024, a ubicarse en el sector norte de la localidad de Montecristo, Departamento Rio Primero, coordenadas: (Lote II 31°20'28,20" S; 63°57'14.79"O – Lote III 31°20'32.54"S- 63°57'13.41"O), conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 15 de octubre de 2024 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81756282299?pwd=TsjdUP3o-4JYY80b2amsseHX51rK2DW.1> ID de reunión: 817 5628 2299 Código de acceso: 519549 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 13 de octubre de 2024 a las 10:00 hs. A través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: como PRESIDENTE la Ab. María Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263, como PRESIDENTE SUPLENTE: la Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 552105 - s/c - 13/9/2024 - BOE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL "PARQUE INDUSTRIAL JOVITA" -EXPTA N° 0420-032901/2024 Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto "PARQUE INDUSTRIAL JOVITA" de referencia,

para el día 26 de septiembre de 2024 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría, no se efectuaron en tiempo y forma las publicaciones por parte de la proponente, conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial No 10.208, CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómese razón en la Plataforma <https://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo, oportunamente disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 10 de septiembre de 2024

2 días - N° 552428 - s/c - 12/9/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX - 2023 - 729050 - - UNC - ME#OAC – CONTRATACIÓN DIRECTA 166/2024 "TANQUE CISTERNA EN OBSERVATORIO DE BOSQUE ALEGRE" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA el día 17-09-2024 al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 19-09-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 19-09-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 552068 - \$ 3684 - 12/9/2024 - BOE

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSO HÍDRICOS (APRHI)

Expediente N° 0733-007665/2024. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo Cañada Larga, en un tramo de 390 metros de largo comprendido entre las coordenadas en el marco geodésico Posgar 98, en proyección Gauss Krüger, faja 4 X(N)=6487006 – Y(E) 4312688 inicio del tramo aguas arriba hasta las coordenadas X(N)= 6486665 - Y(E)= 4312820 aguas abajo, en la localidad de Mina Clavero del Departamento San Alberto, se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro de los tramos referenciados como así también aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portalaprhi.opendata.arcgis.com> o bien pihc.aprhi.gob.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portalpublico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectossubdireccion@gmail.com. FDO: ING. GUILLERMO H. VILCHEZ - PRESIDENTE

5 días - N° 552191 - s/c - 17/9/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. ACCASTELLO, Gerardo Gabriel y ACCASTELLO, Jesica Jennifer, para que en el término de cinco (5) días hábiles com-

parezca ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 "Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos" - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-022015/2019, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: VISTO: "Las presentes actuaciones por las que se tramita reemplazar al miembro del Directorio designado para integrar un Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Y CONSIDERANDO: Que mediante Resolución N° 2023/00000155 de este Consejo General de Tasaciones se designó al Ing. Gustavo PIGNATA a efectos de que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa en las presentes actuaciones. Que atento a que por Resolución Serie "D" N° 000027/2024 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba se rehabilitó el beneficio de Jubilación Ordinaria del Ing. Gustavo PIGNATA, corresponde designar a un Vocal en su reemplazo, a efectos de que no se vea obstruida la sustanciación del procedimiento, de conformidad a lo establecido por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3848 y al Dictamen N° 108/2024 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E Artículo 1°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), en reemplazo del Ing. Agr. Gustavo PIGNATA (D.N.I. N° 12.671.322), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa en las actuaciones de referencia. Artículo 2°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inciso c) y 19 de la Ley N° 5330 con el nuevo integrante designado, notifíquese y protocolícese. RESOLUCIÓN N° 2024/00000109 de fecha 29 de mayo de 2024 - FDO. Arq. Alfredo CORTEGGIANO – Vicepresidente del Directorio. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 551391 - s/c - 12/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 103248/2016 RAMOS ISABEL CLARISA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMOS ISABEL CLARISA DNI N 10.904.865- Sobre los inmuebles según Declaración jurada , reporte parcelario e informe registral de 441,00 metros 2, ubicados en Calle: Ángel Arce Nro. 54, Bo. Ribera del Pilar, de la Localidad de Pilar, Dpto. Rio Segundo, Pedanía Pilar, lindando al Norte con Calle Leopoldo Lugones, al Sud con , al Este con Lote 6 y al Oeste con calle Ángel Arce 1) Cuenta N° 27062184546 (Lote B Mza. 8), CITA al Titular de cuenta mencionada: MUNICIPALIDAD DE PILAR y al Titular Registral: MUNICIPALIDAD DE PILAR (MAT 1655965; 2) Cuenta N° 270631673993 (Mza 8 Lote7)CITA al titular de cuenta mencionada : JESSEN NORMA SUSANA Y TITULAR REGISTRAL JESSEN NORMA SUSANA (MAT 202091) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA

procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 551476 - s/c - 13/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108907/2020- VILA AGUSTIN JORGE TERCERO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILA AGUSTIN JORGE TERCERO- D.N.I. N° 38.003.917- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 779,85 metros 2, ubicado en Calle: 11 S/N, C.P.5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Sta. Pose de Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa "INCOR", lindando al Norte- con Lote 12, al Sud y Este- Calle Publica, al Oeste- con Lote 14, cuenta N° 120207274742- (Lote 13 Mza. 92)- cita al Titular de cuenta mencionado BIGNES CARLOS LUIS y al Titular Registral: BIGNES CARLOS LUIS- Folio Real: Mat. 963266- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 551482 - s/c - 13/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111710/2022- BRITOS JOSE AUGUSTO- DNI. 8277188- ORPIANESI NORMA LILIANA- DNI. 5493989- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRITOS JOSE AUGUSTO- D.N.I. N° M8.277.188- ORPIANESI NORMA LILIANA- D.N.I. N° F5.493.989- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 366,56 metros 2, ubicado en Calle: Lucio V. Mansilla N° 49, C.P.5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Parque Atalaya, lindando al Norte con Calle Lucio Mansilla, al Sud con Resto de Parcela 016- Esther Diana Battaglia y Piccardo- Stella María Battaglia y Piccardo- Teresa Nélide Battaglia y Piccardo- Graciela María Battaglia y Piccardo- Josefina Battestina Piccardo, al Este con Resto de Parcela 016- Esther Diana Battaglia y Piccardo- Stella María Battaglia y Piccardo- Teresa Nélide Battaglia y Piccardo- Graciela María Battaglia y Piccardo- Josefina Battestina Piccardo y al Oeste con Parcela 15- Patricio Daniel Britos- José Ignacio Britos, cuenta N° 130409495339- (Lote 13 Mza. 3)- Cita al Titular de cuenta mencionado PICCARDO JOSEFINA BATTES-TINA y a los Titulares Registrales: BATTAGLIA Y PICCARDO ESTHER DIANA- BATTAGLIA Y PICCARDO STELLA MARIS- BATTAGLIA Y PICCARDO TERESA NELIDA- BATTAGLIA Y PICCARDO GRACIELA MARIA- PICCARDO JOSEFINA BATTES-TINA- Folio Real: Mat. 1233551- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la

Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 551484 - s/c - 13/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008839/2005- ALTAMIRANO JORGE (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRANO JORGE- L.E. N° M6.679.240- (HOY SU SUCESION)- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario y Plano De Mensura de 456,31 metros 2, ubicado en Calle: Entre Ríos N° 2533, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Vicente, lindando al Norte con Parcela 051- PH Carpeta N° 10773, al Sud con Calle Entre Ríos- Parcela 038, al Este con Parcela 038- Parcela 023 y al Oeste con Parcela 042 Lote A- Parcela 041 Lote B- Parcela 025, cuenta N° 110100466422- Cita al Titular de cuenta mencionado LUNA RODRIGUEZ CESAR y al Titular Registral: LUNA RODRIGUEZ CESAR- MATRICULA N° 1488030- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 551489 - s/c - 13/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099972/2011- DUCANT MERCEDES DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DUCANT MERCEDES DEL VALLE- D.N.I. N° 10.047.852- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 398,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. Las Malvinas N° 2155, C.P. 5012, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Nueva Italia, lindando al Norte con Lote 10, al Sud con Camino a Monte Cristo, al Este con Lotes 11- 12- 13- 14 y al Oeste con Lotes 7- 9, cuenta N° 110106433836- (Lote 8 Mza. B)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PERALTA CLARA IRMA y al Titular Registral: PINO MARIA LUISA- PERALTA CLARA IRMA- MATRICULA: 1565745- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes

N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 551493 - s/c - 13/9/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108760/2020- ARIAS CLARA AZUCENA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARIAS CLARA AZUCENA- D.N.I. N° 16.253.112- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 420 metros 2, ubicado en Calle: Calle Publica S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: Santa Rosa del Rio, lindando al Norte- con Lote 6, al Sud- con Lote 8, al Este- con Calle 22 y Oeste- con Lote 24, cuenta N° 120110768350- (Lote 7 Mza. 16)- cita al Titular de cuenta mencionado S.U.F.I.C. SRL y al Titular Registral: S.U.F.I.C. SOCIEDAD URBANIZADORA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.- Folio Real: Mat. 1604248- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 551801 - s/c - 13/9/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

Córdoba, 6 de Septiembre de 2024. Se le hace saber a Ud., y se la notifica de lo previsto por el artículo 72° del R.R.D.P. (Anexo “A” del Decreto N° 1753/03 y modif.), córrase VISTA del Informe de Cierre del Sumario Administrativo N° 1028818, al imputado para que en el término de (05) días hábiles administrativos, proceda conforme a lo establecido en el artículo 46° del citado cuerpo normativo. Que la Secretaría a cargo accidental de la Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, Ab. Gabriela Oliva, ha dictado informe de cierre de sumario cuya conclusión reza: “CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia material del hecho y la participación responsable del Agente SEGATORE GERMAN JESUS D.N.I. N° 34.840.468 en el mismo, es opinión de la Suscripta que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Art. 15° Incs. 19° y 27° del Decreto N° 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), teniendo en cuenta los atenuantes y agravantes mencionados y que la finalidad del reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio y el buen desempeño del personal (Art. 2 del R.R.D.P.). Secretaría

de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 15 de agosto de 2024. Decreto N° 040/2024 Ab. GABRIELA OLIVA SECRETARIA Secretaria de Faltas Leves y Graves Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario. A.C.A.

5 días - N° 551933 - s/c - 16/9/2024 - BOE

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE RECURSOS HIDRICOS

c/ SUCESORES DE ANTONIOTTI, AMERICO JOSÉ – EXPROPIACION (Expte. 9924701), que se tramitan ante el Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ra. Nom. – Secretaría 2° de la Ciudad de Cosquín se ha dictado el siguiente decreto: “Cosquín, 25/08/2021. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cúmplase con la citación ordenada en el proveído de admisión a los Sucesores de Américo José Antoniotti por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a correr a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sin perjuicio de la citación directa a los herederos si conociere y previa denuncia en autos, debiendo notificarse en todos los casos al último domicilio registrado” Fdo. Dr. Carlos Fernando MACHADO – Juez / Dra. Silvina Laura TORTOLO – Prosecretaria. Otro Decreto: “Cosquín, 02/07/2021. ... Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada, y con el domicilio procesal constituido. Atento la declaración de utilidad pública efectuada por ley 9867 y la resolución General N° 04/2021 emanada de la Administración Provincial de Recursos Hídricos que individualiza el bien a expropiar en los Anexos I y II de la misma, admítase la presente demanda de expropiación que tramitará como juicio abreviado (art. 15 y sgtes. Ley 6394). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad... Notifíquese” Fdo. Dr. Carlos Fernando MACHADO – Juez / Dra. Silvina Laura TORTOLO – Prosecretaria.

5 días - N° 552358 - s/c - 17/9/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1032902 RESOLUCION “B” N° 06/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1032902.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el escrito, de fecha 30/05/2024, interpuesto por el Ex Sargento Primero ISAIAS RAZZA, D.N.I. N° 24.490.387, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución “A” N° 05/24, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Matias Ezequiel Chamorro y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 552605 - s/c - 18/9/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1027086 RESOLUCIÓN “A” N° 15/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1027086.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DIPONER LA BAJA POR CESANTIA del Oficial Insp. FERNANDO DAMIAN FRIAS D.N.I. N° 29.477.572, por su participación responsable en el hecho imputado el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15° incisos 20° (en función del artículo 15 inciso “i” de la Ley para el Personal Policial N° 9728); y 27° todos del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y al Departamento de Administración de Personal dependiente

de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552608 - s/c - 18/9/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1027096 RESOLUCIÓN “A” N° 17/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1027096.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente JONATHAN EZEQUIEL SUAREZ D.N.I. N° 39.324.110, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. “i” de la Ley 9728), y 27° del decreto N° 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. “4” del R.R.D.P., y arts 19° inc. “c”, 102° y 75° inc. “e” de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; y Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552609 - s/c - 18/9/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1034024 RESOLUCIÓN “A” N° 14/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1034024.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Oficial Inspector GUSTAVO MATIAS VARGAS, D.N.I. N° 32.490.017, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. “i” de la Ley 9728), 23° y 27° del decreto N° 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. “4” del R.R.D.P., y arts 19° inc. “c”, 102° y 75° inc. “e” de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo., Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552610 - s/c - 18/9/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1015919 RESOLUCIÓN “A” N° 09/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1015919.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: SANCIONAR al SUBOFICIAL PRINCIPAL @ CARRANZA CESAR ARSENIO D.N.I. 17.530.105, con la PERDIDA DE LOS DERECHOS, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por la comisión de la falta disciplinaria de naturaleza gravísima prevista en el Art. 15° Incs. 20° (correlacionado con el art. 15° inc. “i” de la Ley N° 9728), 23° y 27° del R.R.D.P., correlacionado con el Art. 97° inc. C) de la Ley N° 9728, del Personal Policial, todo en función de los alcances previstos en la normativa citada. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552611 - s/c - 18/9/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029784 RESOLUCIÓN “A” N° 12/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N°

1029784.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo Primero BAYES CLAUDIO GUSTAVO D.N.I. N° 26.646.403, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. "i" de la Ley 9728), y 27° del decreto N° 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c"; 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552612 - s/c - 18/9/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1027983 RESOLUCIÓN "A" N° 23/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1027983.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Cabo Primero JOSE EZEQUIEL VIDAURRE D.N.I. N° 33.455.581, por su participación responsable en los hechos acreditados, el cual configura una falta de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° incisos "20", del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el artículo 15 inc. "i" de la Ley 9728/10, y Artículo 15° inciso "27" y "29" del Dcto. 1753 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c" y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda, Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552614 - s/c - 18/9/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1026576 RESOLUCIÓN "A" N° 19/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1026576.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo SERGIO JEREMIAS PE-REYRA, D.N.I. N° 34.689.597, por su participación responsable en el hecho, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso "20" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el Art. 15° inc. "i" de la

Ley N° 9728/10, y artículo 15° inciso "27" del Dcto. 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c"; 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10 y en función del art. 91 de la ley 10731. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552616 - s/c - 18/9/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1030937 RESOLUCIÓN "A" N° 20/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1030937.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Sargento CANO RAMÓN CARLOS DAVID D.N.I. N° 28.538.083, por su participación responsable en los hechos acreditados, que encuadra en faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° inciso 1°; 20° (en correlación con el artículo 15 inc. d e i) de la Ley 9728), 23° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03, habiéndose considerado los art. 8 y 9 del mismo cuerpo normativo. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes, a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Recursos humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda, Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 552617 - s/c - 18/9/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1021712 RESOLUCIÓN "B" N° 07/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1021712.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex SUBOFICIAL PRINCIPAL CASAS GUSTAVO GERMAN D.N.I. N° 24.016.923, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 92/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Matias Ezequiel Chamorro y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 552619 - s/c - 18/9/2024 - BOE

